



REGLAMENTO DE DINÁMICA COMERCIAL “BIG PROMO FRUCO”

Este Reglamento establece los términos y condiciones de la dinámica comercial denominada “**BIG PROMO FRUCO**” (en adelante, Dinámica Comercial) que realizará Unilever Andina Colombia Ltda y que está dirigida a todos los consumidores colombianos, que incluyan dentro de sus compras mínimo \$8.000 pesos de los productos de la marca Fruco enlistados en el punto 1.5 del presente reglamento. La presente es una actividad de recambio, NO de suerte y azar. TODOS los participantes que incluyan el mínimo de compra dispuesto y lleven los empaques a los puntos establecidos en el presente reglamento, son ganadores. La participación en la Dinámica Comercial implica la decisión y aceptación de los consumidores de este Reglamento.

El presente Reglamento no obliga a Unilever Andina Colombia Ltda. con determinada persona o colectividad, sino sólo con quien acepte los términos y condiciones del presente reglamento y sus eventuales modificaciones

1. Detalles de la Dinámica Comercial:

1.1. Organizador	Unilever Andina Colombia Limitada (Unilever). Domicilio: Av. Carrera 45 #108-27. Edificio Paralelo 108. Torre 3, Pisos 5 y 6. Bogotá D.C., Colombia.
1.2. Punto de contacto	Centro de Experiencia al Consumidor (CEC), disponible en la línea 01 8000 527517 o en el correo electrónico: consumidor@sac-unilever.com o en la página web www.frucotepremia.com
1.3. Título de la Dinámica Promocional	BIG PROMO FRUCO 2024
1.4. Mecánica de la Dinámica Promocional a consumidor	<ul style="list-style-type: none">El consumidor debe de comprar mínimo \$8.000 pesos en salsa de tomate Fruco y/o salsa de mayonesa Fruco en presentaciones sachet y/o doypacks. <u>No aplica para las presentaciones en vidrio ni las variedades de salsa con mostaza, salsa rosada y salsa BBQ</u>El consumidor debe de llevar los empaques vacíos en un sobre cerrado a uno de los puntos autorizados de Servientrega que se mencionan en el punto 1.6.El personal de Servientrega hará el registro de los sobres por medio del código de barras que está ligado al precio sugerido del sachet o doypack y activará la participación el consumidor en la dinámica para recibir el premio.El personal de Servientrega va a registrar el nombre, cédula de ciudadanía y número de teléfono del consumidor. Estos datos únicamente se recolectarán para efectos de llevar a cabo la presente dinámica.Una vez realizado el registro, llegará al celular del consumidor un enlace que lo llevará a www.frucotepremia.com/ruletadepremiosvirtual *** en donde está una animación de “ruleta virtual” la cual exhibirá el premio disponible que ganará inmediatamente. Todos los espacios de la ruleta vienen premiados (por ende todos los que cumplan los requisitos precedentes son ganadores, pues es una actividad de recambio). En el mismo punto autorizado de Servientrega se entregará inmediatamente el premio correspondiente (códigos de bono* o elemento de cocina disponible**)



- Cada persona solo podrá participar 3 veces en la presente actividad. Cualquier intento de redención posterior a la tercera oportunidad será rechazado por el punto Servientrega.
- La “ruleta virtual” exhibirá los premios disponibles en cada punto de venta correspondiente.

**Los bonos de pollo Frisby y de mercado (Sodexo o Cencosud) se entregarán según disponibilidad, a través de unos códigos que deberán redimirse en los puntos de venta de Frisby o en las grandes cadenas correspondientes, respectivamente. Encuentra más detalles en el punto 1.8.*

***Si sale la opción “elemento de cocina”, el punto de canje correspondiente entregará aleatoriamente y según disponibilidad, una (1) de las siguientes opciones: **opción 1:** tres cucharones de cocina; **opción 2:** un bowl 1.000 c.c.*

**** En caso de no poder acceder al enlace o que no llegue el mensaje de texto al celular, el personal del punto de Servientrega proporcionará un código OTP que se podrá usar en la página web www.frucotepremia.com en donde se deberá ingresar el número de cédula, número de teléfono y el código OTP para poder participar.*

1.5. Productos y marcas participantes

Marca Fruco con las siguientes referencias:

GRAMAJE	CODIGO	DESCRIPCION
80GR	68881459	FRUCO SSA TOM SCH 12X12X80G
	64331596	
	68881462	FRUCO SSA MAY SCH 12X12X80G
	64331594	
40GR	68825272	FRUCO SSA TOM SCH 12X24X40G
	68825278	FRUCO SSA MAY SACHET 12X24X40G
	69997858	
120GR	68903685	FRUCO SSA TOMATE DP 24X120G
	68903682	FRUCO MAY DOYPACK 24X120G
	69997857	
140GR	68613106	FRUCO MAY ARTESANAL 24X140G
180GR	574929	FRUCO SSA TOM LYTE DOYP24X180G
	67677342	FRUCO MAY LYTE DOYPACK 24X180G
190G	67677331	FRUCO SSA TOMATE DOYPACK 24X190G
	68428192	FRUCO MAY DOYPACK 24X190G
	69997856	
250GR	62726503	FRUCO MAY ARTESANAL 24X250G
380GR	67684989	FRUCO SSA MAY DOYPACK 12X380G
	69997859	
	574930	FRUCO SSA TOM LYTE DOYP24X380G
	67677332	FRUCO MAY LYTE DOYPACK 24X380G
400GR	574910	FRUCO SSA TOM DOYP 24X400G
480GR	69997853	FRUCO SSA MAY DP 12X480G
600GR	574936	FRUCO SALSA TOMATE DOYP 24X600G
	69997860	FRUCO MAY DP 12X600G
650GR	574936	FRUCO SSA TOMATE 12X650G
1KG	67553070	FRUCO SSA TOMATE 12X1KG
	69997852	FRUCO MAY DP 12X1KG



1.6. Puntos Autorizados Servientrega	Revisar archivo anexo.																								
1.7. Territorio	Colombia																								
1.8. Premios	<p>En total son 43.310 premios disponibles a nivel nacional, divididos entre 1.000 premios virtuales y 42.300 unidades físicas de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="472 552 1373 913"> <thead> <tr> <th>PREMIO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>UNIDADES DISPONIBLES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">BONOS VIRTUALES</td> </tr> <tr> <td>Premio 1</td> <td>Bono de mercado Sodexo por un valor de \$100.000 COP</td> <td>500</td> </tr> <tr> <td>Premio 2</td> <td>Bonos de \$20.000 de pollo Frisby</td> <td>500</td> </tr> <tr> <td>Premio 3</td> <td>Bonos de Cencosud por un valor de \$100.000 COP</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">ELEMENTOS DE COCINA</td> </tr> <tr> <td>Premio 4</td> <td>Tres cucharones de cocina</td> <td>21.150</td> </tr> <tr> <td>Premio 5</td> <td>Un Bowl 1.000 c.c</td> <td>21.150</td> </tr> </tbody> </table> <p>Premio 1. Bono de mercado por un valor de \$100.000 COP. Este bono podrá ser de Cencosud (10 unidades) o Sodexo (500 unidades), se entregará <u>según disponibilidad</u> a través de un código que podrá ser redimido en cualquiera de las grandes cadenas afiliadas a Sodexo (bonos Sodexo, ver enlace Donde reciben bonos y tarjetas Sodexo (sodexoclub.com.co)), o en las cadenas Jumbo y Metro (bonos Cencosud).</p> <p>Premio 2: Bono de pollo Frisby por un valor de \$20.000 COP. Este bono se entregará a través de un código que podrá ser redimido en la caja de cualquiera de los puntos de venta físicos de Frisby, o a través de la App de Frisby.</p> <p>Premio 3: Bonos de Cencosud por un valor de \$100.000 COP. Son 10 bonos disponibles. Estos bonos se entregarán a través de un código que podrá ser redimido en cualquier punto Cencosud (Jumbo y metro). Tienen vigencia de 2 años (08 de mayo de 2023 a 08 de mayo de 2025).</p> <p>Premios 4: Tres cucharones de cocina. Juego de Cucharas x 3. Medidas: Alto 26 cms*.</p> <p>Premio 5: Un Bowl de 1.000 cc. Bowl 1.000 CC, en PP original, apto para estar en contacto con alimentos*.</p> <p><i>*En los premios 3 y 4 correspondientes a "elementos de cocina", el punto de canje correspondiente entregará <u>aleatoriamente y según disponibilidad</u> solo una (1) de las dos opciones.</i></p>	PREMIO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES DISPONIBLES	BONOS VIRTUALES			Premio 1	Bono de mercado Sodexo por un valor de \$100.000 COP	500	Premio 2	Bonos de \$20.000 de pollo Frisby	500	Premio 3	Bonos de Cencosud por un valor de \$100.000 COP	10	ELEMENTOS DE COCINA			Premio 4	Tres cucharones de cocina	21.150	Premio 5	Un Bowl 1.000 c.c	21.150
PREMIO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES DISPONIBLES																							
BONOS VIRTUALES																									
Premio 1	Bono de mercado Sodexo por un valor de \$100.000 COP	500																							
Premio 2	Bonos de \$20.000 de pollo Frisby	500																							
Premio 3	Bonos de Cencosud por un valor de \$100.000 COP	10																							
ELEMENTOS DE COCINA																									
Premio 4	Tres cucharones de cocina	21.150																							
Premio 5	Un Bowl 1.000 c.c	21.150																							
1.9. Vigencia	Del 02 de mayo de 2024 al 26 de julio de 2024 o hasta agotar existencias, lo que suceda primero. Los premios serán entregados inmediatamente al momento de presentar los paquetes vacíos en los puntos autorizados Servientrega en un sobre, después de seguir los pasos antes descritos.																								
1.10. Requisitos aplicables	<ul style="list-style-type: none"> Solo podrán participar en la presente Dinámica personas mayores de edad que cumplan con los requisitos descritos en el presente reglamento y que lean, comprendan y acepten los términos y condiciones aquí dispuestos. 																								



	<ul style="list-style-type: none"> • Solo podrán ser ganadores las personas que presenten en un sobre cerrado los empaques que cumplan la condición de la dinámica. • Quedan expresamente excluidos de participar los empleados Unilever Andina Colombia Ltda., sus cónyuges y familiares en primer grado de consanguinidad. • Quedan expresamente excluidos de participar los empleados de Servientrega S.A. • Después de cumplirse con las condiciones de la mecánica, uno de los límites para hacer recambios será la disponibilidad de premios que tenga a la mano cada tienda. • Cada persona podrá participar un máximo de tres (3) veces en la dinámica. El control de participación se hará mediante el registro de la cédula de ciudadanía en cada recambio. • Solo se considerarán los empaques de los Productos y marcas participantes, según lo definido en este Reglamento. • El hecho que el consumidor participe en la presente Actividad implica el conocimiento y aceptación de lo establecido en el presente reglamento. • Esta Dinámica se fundamenta en una modalidad de recambio. No implica selección de ganadores a partir de elementos de suerte o azar. • Los premios no se pueden canjear ni cambiar por ningún otro producto y tampoco son redimibles en dinero. • En caso de haber motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, así como también situaciones que afecten la presente dinámica Unilever Andina Colombia Ltda. se reserva la facultad de modificar parcial o totalmente el presente reglamento. • UNILEVER no será responsable por ningún daño que los concursantes pudiesen sufrir como consecuencia directa o indirecta de la no ejecución de la presente dinámica. En ese sentido, todas las obligaciones asumidas quedarán en suspenso durante el periodo de caso fortuito y/o fuerza mayor, sin incurrir en responsabilidad frente a los participantes ni frente a terceros. Pasado el hecho de caso fortuito y/o fuerza mayor, UNILEVER implementará sus mejores esfuerzos para reanudar la ejecución de la Actividad, siempre que las condiciones de tiempo, modo y lugar así lo permitan.
<p>1.11. Elementos visuales de la Dinámica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los puntos de Servientrega participantes tendrán material POP con el afiche de la dinámica. • Se tendrá un tag de 15 segundos en televisión nacional. • Material POP en PDV



Imagen: Cubos en PDV



Imagen: Material POP – Ayudaventas

	<div data-bbox="743 310 1198 940" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="824 947 1122 972">Imagen: Material POP – Afiche</p> <div data-bbox="743 999 1198 1703" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="824 1709 1122 1734">Imagen: Material POP – Volantes</p>
<p>1.12. Disposiciones Especiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propiedad Intelectual: La(s) Marca(s) Participante(s) son propiedad de Unilever o usada bajo licencia válidamente adquirida.



2. Manejo de Datos Personales

De conformidad con los términos estipulados en la Ley de Protección de Datos Personales, los participantes otorgan autorización a UNILEVER, para que, a través de SERVIENTREGA (operador logístico) recolecte, almacene, consulte, use, procese y en general, dé tratamiento a la información personal suministrada con ocasión de esta Actividad con el fin de poder llevarla a cabo. A continuación, encontrará toda la información necesaria sobre el manejo de sus datos personales.

[Aviso de privacidad | Unilever Legal \(unilevernotices.com\)](#)

De conformidad con los procedimientos contenidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, los titulares de los datos personales podrán ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales, comunicándose con el Centro de Experiencia del Consumidor (CEC) a la línea gratuita nacional 01 8000 527517 o al correo electrónico: consumidor@sac-unilever.com.

3. Código de principios en los negocios

UNILEVER tiene un Código de Principios en los Negocios, de cuya aplicación se desprenden postulados como la obediencia absoluta a la ley. Por ende, bajo ninguna circunstancia los participantes estarán autorizados para llevar a cabo -y mucho menos por cuenta de UNILEVER-, actos que puedan originar registros o informaciones inexactas o inadecuadas respecto de los activos, responsabilidades o cualquier otra transacción, o que puedan resultar violatorios de una norma legal, moral o social.

Unilever Andina Colombia Ltda.